Señor
William Galarza Abarca
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI
MITAXI
Ciudad.

REF:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia, yo JHONY WILFRIDO ENRIQUEZ CHAPUES con cédula No. 040175926-1 cedo 1 (UNA ACCION) de la acción que me pertenece de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI, renunciando expresamente a cualquier derecho o beneficio que me crea asistido al señor(a) GEOVANNY DANIEL IMBAQUINGO IMBAQUINGO con cédula No. 172317907-1 lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

JHONY WILFRIDO ENRIQUEZ CHAPUES CEDENTE

C.C. 040175926-1

GEOVANNY DANIEL
IMBAQUINGO IMBAQUINGO
CESIONARIO

C.C. 172317907-1

MAYRA ALEJANDRA GUERRERO ORTEGA C.C. 040130108-0

MAYER CORRECT O















CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 13 de abril del 2018

No:

0031814

12002-0

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Guerrero

Mayra Alejandra

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0 40 130 1080

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA











